



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas 3 y 4 de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona y Miriam Reyes Carmona; y de los diputados Jesús Hernández Hernández y José Salvador Tovar Vargas. ---

Se contó con la presencia de los diputados Alejandro Arias Ávila y Sergio Alejandro Contreras Guerrero; y de las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Rocío Cervantes Barba. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 10:29 horas del 24 de enero de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia indicó que se procedería a desahogar las entrevistas con las personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Víctor Aguirre Armenta por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

¿Qué plan tiene para fortalecer la relación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos en Guanajuato? -----

¿Qué medidas tomará para asegurar que las víctimas de violaciones a los derechos humanos reciban reparación integral y justicia? -----



¿Cuál sería su postura sobre el derecho de decidir de cualquier persona con capacidad para gestar, específicamente en relación a que, hasta el día de hoy, el aborto no está legalizado en el estado de Guanajuato? -----

En casos de violaciones a los derechos humanos por parte de funcionarios públicos, ¿cómo se asegura la Procuraduría de que los responsables sean sancionados de manera justa y transparente? -----

¿Qué tipo de medidas de reparación puede dictar la PRODHEG en las resoluciones de recomendación? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Sandra Liliana Prieto de León por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

¿Cómo garantizaría la independencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato de los poderes ejecutivo y legislativo? -----

¿Cuál es el papel de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos en México? -----

¿Cuáles son los derechos que más frecuentemente se ven vulnerados por las autoridades? -----

¿Los derechos laborales? -----

Entonces, ¿qué es lo que hace diferente a la PRODHEG de los órganos jurisdiccionales? ¿Qué es un organismo promotor de los derechos humanos a nivel estatal que mantiene su enfoque en materia de derechos humanos? -----

¿Qué propuestas tiene para mejorar la capacitación de los funcionarios públicos del Estado sobre los derechos humanos y su cumplimiento? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a María Elisa Jaime Rangel por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

- ¿Cuándo considera que debería formularse un pronunciamiento general a las autoridades a las que se dirijan resoluciones de recomendación y cómo se le daría seguimiento? - - - - -
- ¿Considera que debe reforzarse la figura de la conciliación? - - - - -
- ¿Puede una persona que se vio beneficiada con una recomendación aspirar a algo más de lo que fue señalado en la recomendación? En caso negativo, ¿considera que se debe ser flexible para que se acople a lo solicitado por la víctima? - - - - -
- ¿Cómo puedo saber que efectivamente se está gestionando de una manera adecuada mi proceso? ¿Cuándo dan respuesta o seguimiento al caso y emiten uno o varios oficios notificando el proceso en el que se encuentra dicho asunto o inconformidad, se dan audiencias, etcétera? - - - - -
- De ser elegida como Procuradora, ¿Cómo visualiza a la PRODHEG en 4 años? - - - - -
- La persona aspirante dio respuesta. - - - - -

Se otorgó el uso de la palabra a Georgina Vargas Vera por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Concluida la exposición, la persona aspirante anunció que presentaría una carta de desistimiento, a lo que la presidencia indicó que no se contaba con dicho documento presentado de manera formal, por lo que se procedería con la entrevista. Tras la expresión de la persona aspirante, no se concluyó con el proceso de preguntas y respuestas.

Se otorgó el uso de la palabra a María de los Ángeles Márquez Carreón por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

- ¿Cuáles considera usted que son las principales áreas de oportunidad que identifica en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato? - - - - -
- ¿Consideras que la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de



Guanajuato requiere reformas o adiciones? -----

¿Cómo ha impactado, sobre todo en nuestro país, el narcotráfico en los derechos humanos? Y en esta relación, ¿cómo es la compatibilidad entre la seguridad nacional y los derechos civiles? -----

Caso 4: Una organización de la sociedad civil denuncia que una escuela pública en Guanajuato niega el acceso a un grupo de estudiantes con discapacidad, alegando que no cuentan con los recursos para adaptar las instalaciones o proporcionar materiales adecuados. Los estudiantes con discapacidad están siendo excluidos de las actividades académicas y no tienen acceso a una educación inclusiva, a pesar de que la ley exige que las instituciones educativas hagan ajustes razonables para facilitar su inclusión. ¿Cómo debe actuar la PRODHEG para garantizar el derecho a la educación de estos estudiantes y abordar la discriminación sistémica? -----

Tratándose de la posible comisión de un delito ¿La PRODHEG puede recibir la denuncia por presuntos hechos delictivos? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Karla Gabriela Alcaraz Olvera por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designada; su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: -----

¿Existe, por llamarlo de alguna manera, un «Manual» de los derechos humanos?; y ¿cómo se adaptan estos a cada comunidad que obedece a su historia, temporalidad, cultura, ideología, dogmas, etcétera? -----

¿Cómo sería tu relación con las organizaciones de la sociedad civil? -----

¿Cuáles son los tratados internacionales de carácter general en materia de derechos humanos de los que México forma parte? -----

¿Cómo afectan los procesos de globalización y los cambios sociales a la comprensión y práctica de la defensa de los derechos humanos? Por ejemplo, ¿cuál ha sido el papel de las redes sociales? -----

De las personas en situación de vulnerabilidad, ¿considera que hay un sector que sea más invisibilizado y que haría para mejorar el respeto a sus derechos humanos? -----

La persona aspirante dio respuesta. -----

Se otorgó el uso de la palabra a Eliseo Hernández Campos por 10 minutos, para una exposición inicial sobre su idoneidad al cargo; el plan de trabajo en caso de ser designado;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

su trayectoria en el acompañamiento a las víctimas; y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Agotada la intervención, hicieron uso de la palabra la diputada Plásida Calzada Velázquez; el diputado José Salvador Tovar Vargas; la diputada Ana María Esquivel Arrona; la diputada Miriam Reyes Carmona; y el diputado Jesús Hernández Hernández, para formular a la persona aspirante las preguntas o casos prácticos remitidos por las organizaciones, personas interesadas y la ciudadanía en general, mismas que se encontraban en una urna. Las preguntas o casos prácticos que se formularon fueron los siguientes: - - - - -

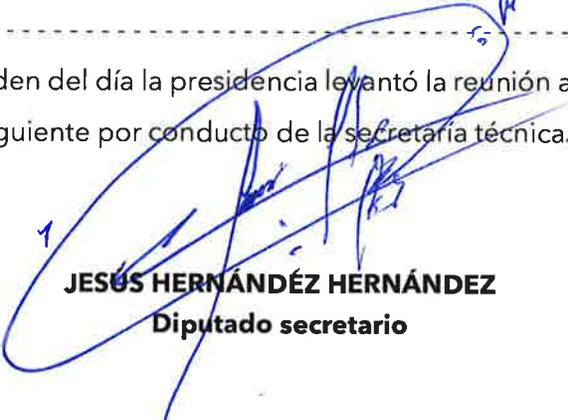
- ¿Cómo se gestiona la defensa de los derechos sabiendo que se cuenta con recursos muy limitados? En el sentido en que cualquier derecho debe ser igual a otro, sin embargo, bajo limitaciones es imposible atender a todos con igualdad. - - - - -
 - ¿Qué acciones implementarías para garantizar la independencia de la PRODHEG frente a presiones políticas o gubernamentales? - - - - -
 - ¿Consideras que es importante tener un acercamiento con el ejército mexicano y la guardia nacional? y en su caso, ¿Cómo y para qué sería este acercamiento? - - - - -
 - ¿Consideras que es importante diagnosticar el estado que guardan los derechos humanos en Guanajuato? - - - - -
 - ¿Qué medida considera necesaria para que la PRODHEG tenga más presencia en zonas de escasos recursos? - - - - -
- La persona aspirante dio respuesta. - - - - -

Conforme al acuerdo tomado por esta Comisión legislativa, la presidencia instruyó a subir las entrevistas al microsítio referido en la BASE CUARTA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:41 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.


PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta


JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Diputado secretario

